

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA SAN LORENZO – CANTÓN GUARANDA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

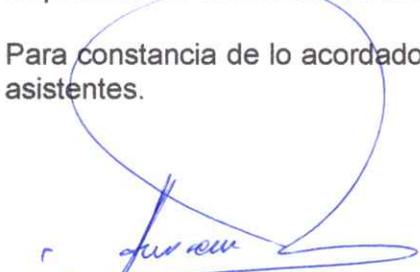
La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de San Lorenzo para el lunes 14 de septiembre del 2020, a las 10H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

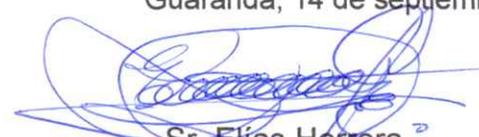
Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN: Priorizar el Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE LOMBRICULTURA EN LA PARROQUIA SAN LORENZO**, con la asignación de **Dieciséis mil cuarenta y nueve dólares con sesenta y un centavos (\$ 16.049,61)**. Para la ejecución de este presupuesto, el GAD Parroquial realizará la planificación respectiva con el Departamento de Desarrollo Económico Productivo del GADPB.

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 14 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR



Sr. Elías Herrera
PRES. GAD PARR. SAN LORENZO



Lic. Carlos Barragán

REPRESENTANTES ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR



Sr. Angel Villacréz

**ACTA DE VALIDACIÓN DEL "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021"
DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA BOLÍVAR**

PARROQUIA SAN JOSE DEL TAMBO – CANTÓN CHILLANES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

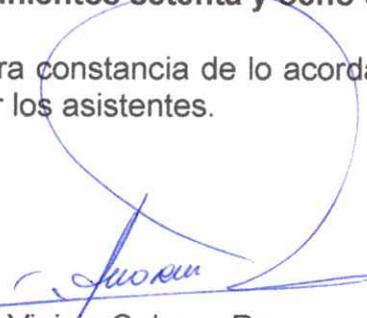
La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial San José del Tambo, para el lunes 21 de septiembre del 2020, a las 10H30, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN**: priorizar lo siguiente: **Adquisición materiales para la construcción de Ducto Cajones en diferentes sectores de la Parroquia**, con la asignación de **\$27.355,67 (veintisiete mil trescientos cincuenta y cinco dólares con sesenta Trece mil quinientos setenta y ocho dólares con cuatro centavos)**.

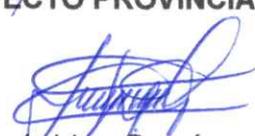
Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 21 de septiembre del 2020

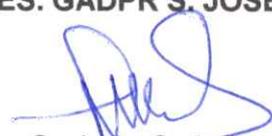


Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR

Sr. Luis Quevedo
PRES. GADPR S. JOSE DEL TAMBO



Lic. Leonidas García



Sr. Luis Ordoñez

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PROVINCIA BOLIVAR

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA BALSAPAMBA – CANTÓN SAN MIGUEL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

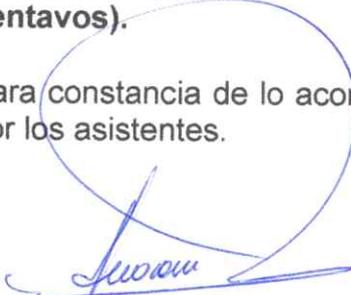
La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de Balsapamba, para el jueves 17 de septiembre del 2020, a las 10H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN:** priorizar la dotación de Combustible para la maquinaria pesada que trabaja en el mejoramiento y mantenimiento de las Vías Rurales de la Parroquia con la asignación de **\$18.138.40 (Dieciocho mil ciento treinta y ocho dólares con cuarenta centavos).**

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 17 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR

Sr. Orlando Rodríguez
PRES. GAD PARR. BALSAPAMBA



Lic. Leonidas García

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PROVINCIA BOLIVAR



Sr. Miguel Tuglema

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA REGULO DE MORA – CANTÓN SAN MIGUEL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

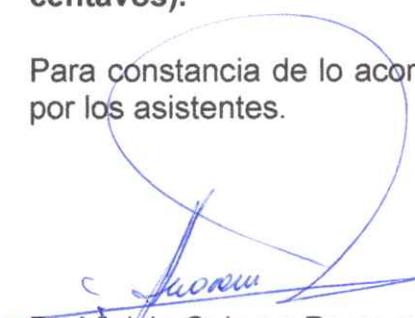
La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de Régulo de Mora, para el jueves 17 de septiembre del 2020, a las 10H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN**: priorizar la **Dotación de combustible para la Maquinaria pesada que trabaja en el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales de la Parroquia**, con la asignación de **\$13.578,04 (Trece mil quinientos setenta y ocho dólares con cuatro centavos)**.

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 17 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR

Lic. Flor Gaibor
PRES. GAD PARR. RÉGULO DE MORA



Lic. Leonidas García

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PROVINCIA BOLIVAR



Sr. Miguel Tuglema

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA SANTIAGO - CANTÓN SAN MIGUEL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

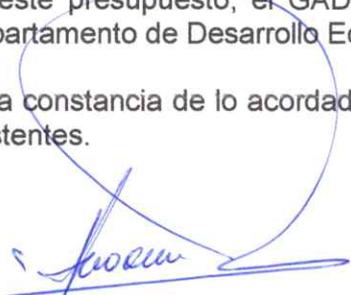
La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de Santiago para el lunes 14 de septiembre del 2020, a las 10H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

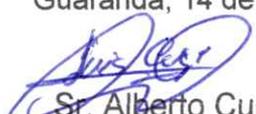
Una vez desarrollada la reunión en la que se ha identificado los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN: PRIORIZAR el PROYECTO: Mejoramiento de la producción para la elevar la productividad agrícola de la Parroquia (urea)**, con la asignación de **\$13.404, 98 (Trece mil cuatrocientos cuatro con noventa y ocho centavos)**. Para la ejecución de este presupuesto, el GAD Parroquial realizará la planificación respectiva con el Departamento de Desarrollo Económico Productivo del GADPB.

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 14 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR



Sr. Alberto Cuji
PRESIDENTE GAD PARR. SANTIAGO



Lic. Carlos Barragán
REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR



Sr. Angel Villacrés

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA SAN VICENTE – CANTÓN SAN MIGUEL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de San Vicente para el miércoles 16 de septiembre del 2020, a las 10H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

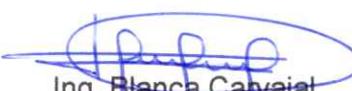
Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN: PRIORIZAR el PROYECTO: Mejoramiento de la Producción para elevar la producción agrícola de la Parroquia (UREA)**, con la asignación de **\$11.284,80 (Once mil doscientos ochenta y cuatro dólares con ochenta centavos)**. Para la ejecución de este presupuesto, el GAD Parroquial realizará la planificación respectiva con el Departamento de Desarrollo Económico Productivo del GADPB.

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 16 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR



Ing. Blanca Carvajal
PRES. GAD PARR. SAN VICENTE



Lic. Leónidas García
REPRESENTANTES



Lic. Carlos Barragán
ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR



Sr. Angel Villacrés

**ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021”
DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA BOLÍVAR**

PARROQUIA TELIMBELA – CANTÓN CHIMBO

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

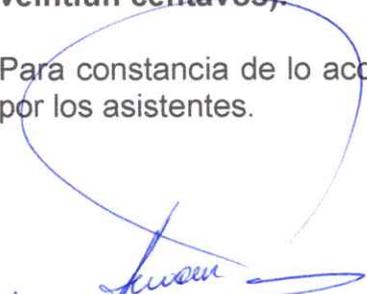
La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

Es así que, se ha convocado a los representantes del GAD Parroquial de Telimbela para el miércoles 16 de septiembre del 2020, a las 10H00, a la reunión vía Zoom, para priorizar de manera conjunta la obra que se ejecutará en su Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, considerando las competencias del GAD Provincial y el monto asignado para este fin.

Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN: PRIORIZAR EL PROYECTO: Construcción de Canchas Deportivas en los Recintos: El Atío, Las Tres Cruces, El Tesoro y Tablas de La Florida, con la asignación de \$22.239,21 (Veintidós mil doscientos treinta y nueve dólares con veintiún centavos).**

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 16 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR

Sr. Sandro Paredes
PRES. GAD PARR. TELIMBELA



Lic. Leónidas García



Lic. Carlos Barragán



Sr. Angel Villacrés

ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA LA ASUNCIÓN – CANTÓN CHIMBO

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

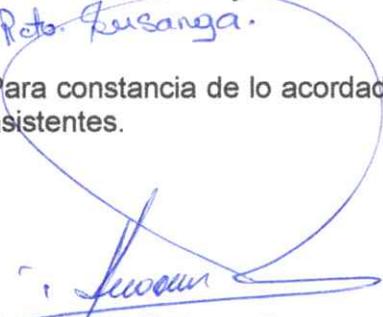
En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de La Asunción, para el jueves 17 de septiembre del 2020, a las 10H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

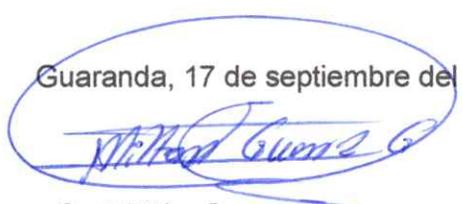
Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN**: Priorizar el siguiente Proyecto: **Construcción de Cubierta Metálica para Cancha de Vóley en Convenio con el GAD Parroquial (sector a definir)**, con la asignación presupuestaria de Trece mil setecientos treinta y un dólares con sesenta centavos (**\$13.731,60**)

Peto Susanga.

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 17 de septiembre del 2020


Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR


Sr. Milton Guerra
PRES. GAD PARR. LA ASUNCIÓN


Lic. Leonidas García


Lic. Carlos Barragán


Sr. Angel Villacrés

ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA SAN PABLO – CANTÓN SAN MIGUEL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de San Pablo, para el jueves 17 de septiembre del 2020, a las 10H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN**: Priorizar el Proyecto Dotación de Combustible para la maquinaria pesada que trabaja en el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales de la Parroquia, con la asignación de **\$21.008,45 (Veintiún mil ocho dólares con cuarenta y cinco centavos)**.

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 17 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR



Ing. Simón Bonilla
PRES. GAD PARR. SAN PABLO



Lic. Leonidas García
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PROVINCIA BOLIVAR



Sr. Miguel Tuglema
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PROVINCIA BOLIVAR

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA FACUNDO VELA – CANTÓN GUARANDA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de Facundo Vela para el viernes 18 de septiembre del 2020, a las 08H30, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN** priorizar lo siguiente:

- 1.-) **Combustibles y lubricantes para la maquinaria pesada que trabaja en el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales de la Parroquia Facundo Vela (\$14.099,72)**
- 2.-) **Implementación de una Procesadora de Balanceados (\$8.000,00)**

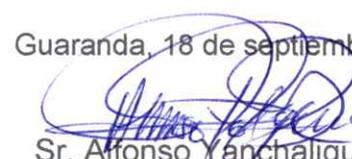
Lo cual completa la asignación de **\$ 22.099,72** (Veintidós mil noventa y nueve dólares con setenta y dos centavos) de la Parroquia.

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 18 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR



Sr. Alfonso Yanchaliquín
PRES. GAD PARR. FACUNDO VELA



Lic. Leonidas García



Lic. Carlos Barragán



Sr. Angel Villacréz

ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA SAN LUIS DE PAMBIL – CANTÓN GUARANDA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de San Luis de Pambil, para el viernes 18 de septiembre del 2020, a las 11H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN**: Priorizar lo siguiente:

- 1) **\$11.093,49** Implementación de un vivero Forestal para la producción de Plantas Nativas de la Parroquia;
- 2) **\$11.093,49** Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada que trabaja en el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales de la Parroquia.

Lo cual completa la asignación de **\$22.186,98** (Veintidós mil ciento ochenta y seis dólares con noventa y ocho centavos).

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 18 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR

Sra. Nancy Pacheco
PRES. GADPR. SAN LUIS DE PAMBIL



Lic. Leónidas García



Lic. Carlos Barragán



Sr. Angel Villacrez

ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA SANTA FE – CANTÓN GUARANDA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de Santa Fe para el lunes 21 de septiembre del 2020, a las 08H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

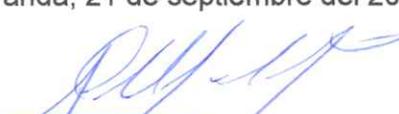
Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN** priorizar el siguiente Proyecto: **Implementación de Granjas Agropecuarias en la Parroquia Santa Fe con una asignación de DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$10.966,39)**. Para la ejecución de este presupuesto, el GAD Parroquial realizará la planificación respectiva con el Departamento de Desarrollo Económico Productivo del GADPB.

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 21 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR



Sr. Willian Calero Pazmiño
PRES. GAD PARROQUIAL SANTA FE



Lic. Leonidas García



Lic. Carlos Barragán



Sr. Ángel Villacrés

**REPRESENTANTES ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA
BOLIVAR**

**ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021”
DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA BOLÍVAR**

PARROQUIA BILOVÁN – CANTÓN SAN MIGUEL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de Bilován, para el jueves 17 de septiembre del 2020, a las 10H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

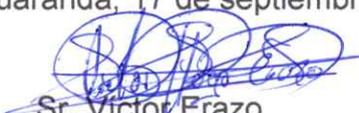
Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN**: Priorizar el Proyecto **Dotación de Combustible para la maquinaria pesada que trabaja en el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales de la Parroquia**, con la asignación de **\$19.369.11 (Diecinueve mil trescientos sesenta y nueve dólares con once centavos)**.

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 17 de septiembre del 2020



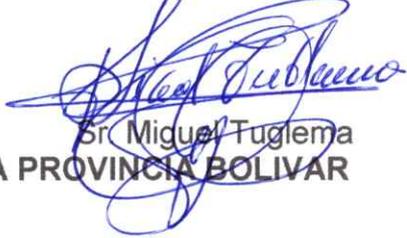
Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR



Sr. Victor Erazo
PRES. GAD PARR. BILOVÁN



Lic. Leonidas García



Sr. Miguel Tuglema
ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR

**ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021”
DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA BOLÍVAR**

CANTON LAS NAVES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

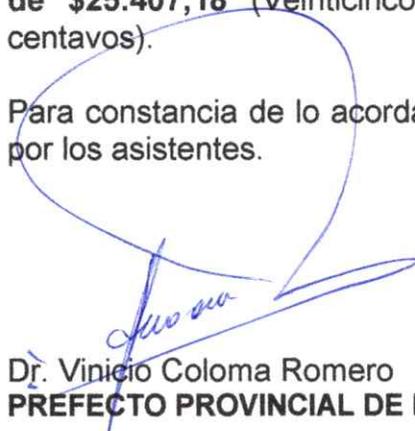
La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado a la Sra. Alcaldesa y Concejales del Cantón Las Naves para el martes 22 de septiembre del 2020, a las 10H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en el Cantón con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN**: Priorizar el Proyecto: **ADQUISICION DE TUBERÍA PARA EL ALCANTARILLADO VIAL EN DIFERENTES VIAS RURALES DEL CANTON LAS NAVES**, con la asignación de **\$25.407,18** (Veinticinco mil cuatrocientos siete dólares con dieciocho centavos).

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 22 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR



Ing. Cinthya Solano
ALCALDESA CANTON LAS NAVES



Sra. Yadira Espín
ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA SIMIATUG – CANTÓN GUARANDA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de Simiatug para el viernes 18 de septiembre del 2020, a las 08H30, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

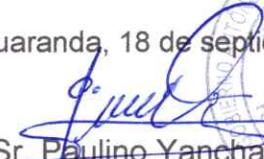
Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN** PRIORIZAR LO SIGUIENTE: 1.-) **\$30.000,00**, Adquisición de tubería para la red vial rural de la Parroquia; 2.-) **\$14.136,20**, mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada que trabaja en el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales de la Parroquia;

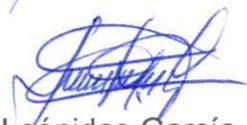
Lo cual completa la asignación de **\$ 44.136,20 (Cuarenta y cuatro mil ciento treinta y seis dólares con veinte centavos)** de la Parroquia.

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 18 de septiembre del 2020


Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR


Sr. Paulino Yanchaliquín
PRES. GAD PARROQUIAL SIMIATUG


Lic. Leónidas García


Lic. Carlos Barragán


Sr. Angel Villacrés

REPRESENTANTES ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR

**ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021”
DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA BOLÍVAR**

PARROQUIA JULIO MORENO-CANTÓN GUARANDA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

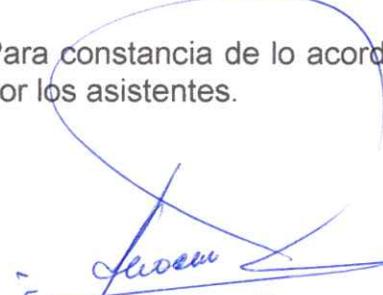
La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de Julio Moreno para el lunes 14 de septiembre del 2020, a las 10H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

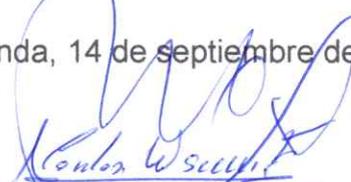
Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN**: Priorizar el Proyecto: **ADQUISICION DE TUBERÍA PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARTE BAJA DE LA PARROQUIA (Subtropico)**, con la asignación de **\$17.610,34** (Diecisiete mil seiscientos diez dólares con treinta y cuatro centavos).

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 14 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR



Lic. Carlos Serrano
PRES. GAD PARR. JULIO MORENO



Lic. Carlos Barragán



Sr. Angel Villacréz

ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR

**ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021”
DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA BOLÍVAR**

PARROQUIA SAN SIMÓN – CANTÓN GUARANDA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de San Simón para el lunes 14 de septiembre del 2020, a las 10H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

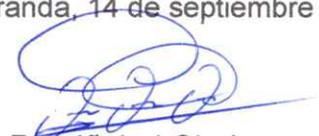
Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN: Priorizar el Proyecto: ADQUISICION DE TUBERÍA PARA LA VIA GRADAS-SAN SIMÓN**, con la asignación de **\$20.034,38** (Veinte mil treinta y cuatro dólares con treinta y ocho centavos).

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 14 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR



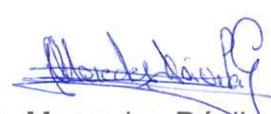
Sr. Rumiñahui Chela
PRESIDENTE GAD PARR. SAN SIMON



Lic. Carlos Barragán
ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR



Sr. Angel Villacrés



Sra. Mercedes Dávila
**PRES. ASAMBLEA LOCAL
PARROQUIA SAN SIMÓN**

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA LA MAGDALENA – CANTÓN CHIMBO

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

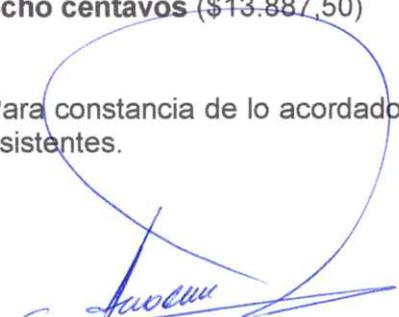
La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de La Magdalena, para el miércoles 16 de septiembre del 2020, a las 10H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN**: Priorizar el siguiente Proyecto: **Adquisición de Tubería para las vías de la Parroquia**, con la asignación presupuestaria de **Trece mil ochocientos ochenta y siete dólares con cincuenta y ocho centavos (\$13.887,50)**

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 16 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR



Sr. Rolando Mayorga
PRES. GAD PARR. LA MAGDALENA



Lic. Leonidas García



Lic. Carlos Barragán



Sr. Angel Villacrés

ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA SALINAS – CANTÓN GUARANDA

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de Salinas para para el viernes 18 de septiembre del 2020, a las 08H30, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

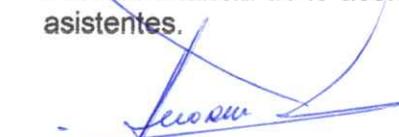
Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN:** Priorizar lo siguiente:

- 1.-) **\$25.000,00** Combustible, lubricantes y mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada que trabaja en el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales de la Parroquia;
- 2.-) **\$9.003,53**, Adquisición de materiales para la construcción de baños en el Centro de Exposiciones “Angel Pungaña”; Y,
- 3.-) **\$9.000,00**, Adquisición de Tubería para alcantarillado de las vías de la Parroquia.

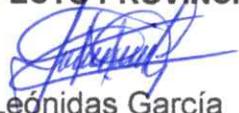
Lo cual completa la asignación de **\$ 43.003,53 (Cuarenta y tres mil tres dólares con cincuenta y tres centavos) de la Parroquia.**

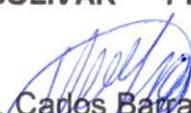
Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

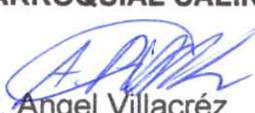
Guaranda, 18 de septiembre del 2020


Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR


Sr. Edgar Punina
PRES. GAD PARROQUIAL SALINAS


Lic. Leonidas García


Lic. Carlos Barragán


Sr. Angel Villacrés

ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR

ACTA DE VALIDACIÓN DEL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021” DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

PARROQUIA SAN SEBASTIAN – CANTÓN CHIMBO

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, en amparo a lo dispuesto en: Art. 100, literal 3 de la Constitución de la República del Ecuador; COOTAD, Art. 215; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 8 y 46; Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 67 - 71; desarrolla el Presupuesto Participativo 2021, proceso democrático que permite la participación de la población en la distribución del presupuesto institucional.

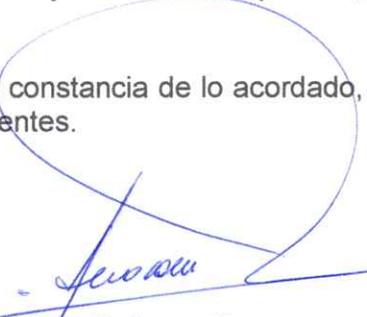
La Emergencia Nacional provocada por el COVID-19, impide desarrollar con normalidad las actividades participativas, toda vez que la prioridad de toda institución tanto pública como privada es preservar la vida y la salud de la población; sin embargo, no podemos dejar a un lado los procesos de participación ciudadana, como, los Presupuestos Participativos, que sirven de insumo para la elaboración del Presupuesto Institucional.

En este contexto, hemos considerado que las plataformas virtuales son la mejor alternativa para llevar adelante estas actividades; en tal razón hemos convocado al Presidente y Vocales del GAD Parroquial de San Sebastián, para el viernes 18 de septiembre del 2020, a las 11H00, para que asistan a la reunión vía Zoom, en donde se priorizará de manera conjunta con el Sr. Prefecto Provincial y Directores del GADPB la obra que se ejecutará en la Parroquia con el Presupuesto Institucional 2021, para lo que se tomará en consideración tanto las competencias del GAD Provincial como el monto asignado para este año.

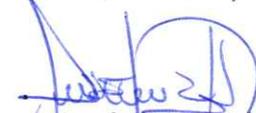
Una vez identificados los principales proyectos que se requiere en el territorio, los representantes de la Parroquia, **RESUELVEN**: Priorizar el siguiente Proyecto: **Dotación de cemento para la construcción de cunetas en las vías de acceso a la Parroquia**, con la asignación presupuestaria de Nueve mil trecientos veintinueve con ochenta y tres centavos (**\$9.329,83**)

Para constancia de lo acordado, se emite este documento que será legalizado por los asistentes.

Guaranda, 18 de septiembre del 2020



Dr. Vinicio Coloma Romero
PREFECTO PROVINCIAL DE BOLIVAR



Ing. José Luis Arteaga L.
PRES. GAD PARR. SAN SEBASTIÁN



Lic. Leónidas García



Lic. Carlos Barragán



Sr. Angel Villacrés

ASAMBLEA LOCAL DE LA PROVINCIA BOLIVAR